



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

1

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00007376

Ab. Alvaro Guivernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006050 de 13 de julio de 2018, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó el cambio de denominación de la compañía **TENSIDCHEMIE S.A.** por la de **SMART CHEMISTRY SMACH S.A.** y la respectiva reforma de estatutos constantes en la escritura pública de 19 de junio de 2018 otorgada en la Notaría Vigésimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito;

QUE con posterioridad a la aprobación del acto societario mencionado en el considerando anterior, esto es, el 24 de julio de 2018 la compañía presentó para registro en el Sistema Informático Institucional e inclusión en su respectivo expediente, la escritura de cambio de denominación de la compañía **TENSIDCHEMIE S.A.** por **TENSID-CHEMIE S.A.** otorgada en la Notaría Trigésima del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de octubre de 2008, aprobada por este Organismo de Control mediante Resolución No. 09.Q.IJ.000831 de 26 de febrero de 2009, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de abril de 2009;

QUE con los antecedentes mencionados, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública rectificatoria otorgada el 08 de agosto de 2018 en la Notaría Vigésimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito, la cual corrige en la escritura de cambio de denominación señalada en el primer considerando, la denominación de la compañía, siendo lo correcto **TENSID-CHEMIE S.A.** en lugar de **TENSIDCHEMIE S.A.**;

QUE en la solicitud presentada por el abogado patrocinador de la compañía consta en la parte pertinente expresamente lo siguiente: *"2. Por un error involuntario, en la solicitud referida en el numeral precedente, la compañía solicitó que el cambio de denominación se lo realice de la compañía TENSIDCHEMIE S.A. a la nueva denominación, cuando en realidad la denominación de la misma es TENSID-CHEMIE S.A. // (...) En virtud de los antecedentes expuestos, por medio del presente solicito a ustedes se sirvan rectificar en la resolución No. No. (sic) SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006050 de 13 de julio de 2018, suscrita por el Intendente de Compañías de Quito (E) Ab. Álvaro Guivernau Becker, para que en la misma conste como razón social de la compañía solicitante el de TENSID-CHEMIE S.A. en lugar de TENSIDCHEMIE S.A., conforme consta de la escritura pública rectificatoria que adjuntamos al presente oficio.*

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1185-M de 20 de agosto de 2018, ha puesto en consideración de este Despacho la presente resolución rectificatoria; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el artículo 5, numeral 4.1.1.1, literal b), apartado 5, del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 420 de 28 de marzo de 2013.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECTIFICAR y SUSTITUIR en el texto de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006050 de 13 de julio de 2018, la denominación actual de la compañía de manera que en lugar de: **TENSIDCHEMIE S.A.** deberá decir: **TENSID-CHEMIE S.A.**

2018
S.A.
X



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00007376

En lo demás se estará a lo dispuesto en la Resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006050 de 13 de julio de 2018.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 20 de agosto de 2018.

Ab. Alvaro Quivernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

SRG/ONL/MGC
Exp. 153536
Tr. 49658-0041-18